

elección, amó y procuró que se le conservasen sus derechos alejando por medio de ellos y de las prerogativas que le eran anexas, la infamia de la flagelación. Soy ciudadano romano, dixo, y lo soy desde la cuna..... *Civis Romanus sum à natu*. Justo era que el cura Hidalgo viese con ódio esa antelación sobre los americanos, llorase con ellos su desventura ó hiciese quanto estaba de su parte para redimirlos; el derecho del nacimiento en este suelo; el ninguno que se tuvo para su conquista, y la injusticia de mantenerlo en la mas cruel servidumbre. No exigian un ódio eterno à sus opresores?

Si es una osadía en Reygadas atribuir la revolucion de la América à este principio, no lo es menos querer persuadir que los americanos no hemos sido desatendidos en la colocacion de empleos. *Este filicrato de taberna* no tiene mas que abrir el libro de su estudio frecuente, quiero decir, el *Fcyjoa*, registrandolo en el viage à las Batuecas, y la guía de forasteros: verá la injusticia de la conquista de América; y en el segundo la ocupacion de los destinos y empleos de ella en personas europeas, ya en los coros, ya en las audiencias, ya en lo militar, ya en las demás magistraturas de algun provecho.

En diez y ocho plazas de la audiencia de México, apenas hay *quatro americanos*, y en la de Guadaluajara *nada*. En el coro de México sucede casi lo mismo. En los empleos militares apenas hay un mariscal de campo criollo que es *Urrutia*. Tiendase la vista por las rentas, apenas hay un director criollo que es de loteria, el qual se vió repentinamente despojado de su empleo sin causa; se le hizo marchar à España, y allí supo que la causa y delito que dió margen à este procedimiento iniquo, fué el odio del oidor Aguirre y de la canalla complotada para perder à todo americano de virtud ó de esplendor. El empleo de director del tabaco se le dió interinamente à un *ex-fray Carlos Lopez*, *lego apóstata juanino*, por el gran mérito de ser pariente del *ex-regente Saavedra*, y remotísimo del virey Venégas.

*Se continuará.*

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

SEMANARIO PATRIOTICO AMERICANO  
DEL DOMINGO 10 DE ENERO DE 1813.

*Sigue el patricio anti-Reygadas.*

Doce son las intendencias del reyno: apenas las de Oaxaca y Potosí están servidas por dos veracruzanos. Nueve las mitras: solo las de Puebla y Sonora son servidas por criollos, y es un escandalo que sea criollo el obispo de Puebla. Para los americanos no hay mas que curatos de tierra caliente donde viven como en un infierno, luchando con los insectos dañinos; estos no son ambicionados por los gachupines, à todos los demás les tienen puesta la mira seguros de obtenerlos. ¿Quién creeria que el inquisidor D. Bernardo de Prado y Obajoro fuese sacristan, como lo es, de Guanaxuato, aún sin haber visto ni conocido aquella ciudad? No sé como podria ver el héroe de Dolores con indiferencia esta desigualdad, pues aún los mismos gachupines, (que los hay buenos, honrados y justos) se lamentan de ella como de una agregacion à los derechos del nacimiento, y à la justicia distributiva.

A pesar de estas constancias pregunta Reygadas: ¿Quando los criollos han dexado de obtener iguales destinos aquí, y en otros reynos, de la monarquía, quando su mérito los ha hecho acreedores à ellos? La respuesta es prontísima: *siempre*. Y si alguno pregunta, quando han dexado de tener un mérito relevante y superior, con mucho, al de los europeos? responderé: *jamás* ¡oxalá y para remunerarlos se hubiese tenido presente su mérito, que ningun americano se mostraria quejoso! ¿Qué mérito, pregunta Reygadas, tienen los criollos, que sea superior al de sus padres ó abuelos europeos? El accidente local de nacer (continúa) este obstáculo no dá derecho al recién nacido para apropiarse privativamente el suelo en que su madre lo dió à luz.

Reygadas desconoce este derecho, que todo hombre alega; por que no ha estudiado en el gran libro de la naturaleza; si hubiera sido un poco reflexivo, habria visto que un gato, un perro ó qualquiera otro animal nacido en una casa se atúta y enoja quando vé que entra en ella otro de la calle; aun que sea de su especie; y la ferocidad con que se lanza sobre él



no es emanada de otra causa que del agravio que se le hace viniendo á quitarle la pilitra que lo alimenta; y si esto pasa por los brutos que sentiremos al vernos tratados peor que perros, careciendo aún de las miradas que arrojan de sus mesas estos potulantes amos?

Si hubiera estudiado Reygadas los derechos de los hombres; en los libros sagrados, habria visto que Jephthé lo alegó contra los Amalecitas... *quam jam ducentis annos habitaverit Israel in Hesbon et villis ejus*, siendo este el más miserable título que se conoce de adquirir en el derecho por procreacion. Si reflexiona en las palabras alegadas de San Pablo *Romanus sum à natu*, percibirá la fuerza de la expresion: finalmente, si reflexiona lo sensible que sería que los americanos fuésemos á Santandér á despojar á los hijos de los honrados vecinos de aquella ciudad, de la herencia que tienen á los beneficios y puestos brillantes de ella, entonces tronaría su voz contra tanta injusticia, y agotaría las voces del idioma para expresar la fuerza de tal desaguisado.

Los americanos jamás han pretendido apropiarse privativamente el suelo en que vieron la primera luz; son demasiado generosos para tal solicitud: sólo si han exigido que se les atiende como á hermanos con la igualdad que jamás han conocido los gachupines, ó á lo menos con la equidad y proporcion que no hay entre diez y ocho y cuatro: entre doce y dos; lo contrario es una sociedad leonina que no puede sostenerse sino á punta de bayoneta, como se ha sostenido, y como la quiere sostener Reygadas quando dice: *¿qué atención por que es cosa de remordarse el pecho?* La España tiene sobre estas regiones un dominio legitimo, y puede defenderse que está autorizado por el mismo cielo.

Sr. Reygadas, tate, el cielo es muy justo; y jamás autoriza la violencia ni el robo; permite los males, como ha permitido los que aquejan á la antigua España: élige á un Bonaparte como vara para que la azote, y despues la manda al fuego. Lo que puede sostenerse, y bien, es, que los gachupines tienen sobre la América el mismo derecho que los lobos sobre los apriscos de ovejas que ensesorean y dominan por sus garras; tal es el dominio de los conquistadores y de sus sucesores en cuyo catálogo podrá vd. tener un lugar á propósito, pues ha oprimido á estos pueblos á su modo, y quanto ha cabido en la esfera de su posibilidad. Alexe vd. hasta la idea de conquista, que aunque odiosa, supone declaracion

legitima de guerra; y guerra justa: supone conocimientos de las potencias beligerantes &c. circunstancias todas especiales que aquí faltaron; pues ni Moctezuma sabia de Carlos V, ni este de Moctezuma, y ni aún habia pasado por el mar de la cesarea magestad que existiesen estas regiones desgraciadas; concluya vd. confesando que es un absurdo (que sólo cabe en su molleza) calumniar al cielo, trono de la justicia; imputandole una concesion sobre nosotros que jamás hizo á los españoles; y quando la hubiese hecho habria sido en términos hábiles para protegernos, no para destruirnos.

Sr. Reygadas: no le falta á vd. mas que hacernos el mismo razonamiento que hacian los Romanos á sus esclavos, y en que fundaban el derecho de dominio y clientela sobre sus libertos: *Os pudimos matar, luego os podemos vender; enagenar ó conservar; luego os dispensamos favor en conservar vuestra existencia: contentaos con chupar y roer los huesos de nuestras grandes almas.* Hé aquí el beneficio (que como dice Ovíron) dispensan los ladrones; conservar las vidas á los que robaron para hacerles sufrir todo el peso de una vida miserable é indigente; beneficio grande y digno de vuestra liberalidad... Si esto y mucho mas merece nuestra moderacion y sufrimiento. ¡Oh fementidos! cargados de hierros; marcad nuestras frentes con el vil y ominoso sello de la servidumbre; agoviad nuestras espaldas por que os han sufrido trescientos años, y no os han arrojado al profundo del abismo, trozad nuestros corazones, por que han sido el asilo de la hospitalidad en vuestra orfandad lamentable, ligad nuestras manos con hierros y cadenas, por que se han alargado para socorremos, ni os olvideis de aquella pesadísima que nuestros hermanos de *Std. Fé* arrojaron al agua por mano de verdugo, que habiais forxado para atar á *cuarenta americanos á un mismo tiempo*, al modo que Napoleon conduce y traspalea para el norte á los virtuosos españoles.

Ufano Reygadas con este razonamiento, le echa en cara al Sr. Hidalgo que hubiese regenteado placeres profanos, rodeado de músicos, disfrutando el favor que le dispensaba el Sr. obispo de Valladolid que era *caroico*. Efectivamente aquel prelado apreció el mérito de un hombre que habia consumido sus bellos dias en la educacion de la juventud, ya de rector del colegio de S. Nicolas; ya regentando cátedras; ya destruyendo la ociosidad en su feligresia y haciendo



feliz à su pueblo, aplicandolo á las artes, industria y comercio.

¿Mas por que se hubiese portado así con el Sr. Hidalgo un prelado *gachupin*, ya los americanos estábamos recompensados? ¿Ya el Sr. Hidalgo debería olvidarse de la indigencia y servidumbre en que yacian sus hermanos los americanos? Contentarse un hombre con que su suerte es feliz olvidandose de que lo rodean muchos desgraciados es consultar el egoísmo. Este cálculo hecho por muchos malos americanos, ha retardado el día suspirado de su libertad; y por conservarse en sus puestos unos, y otros por temor de perder lo poco que tienen, no han dudado convertirse en patricidas, y asesinos de sus mismos hermanos. ¡Necios!

Si los americanos se quejan de las extracciones quantiosas de caudales que insesantemente se hacen para España, es por que se executan á fuer de rapiñas y concusiones del agiotage y monopolio el mas cruel que se ha conocido en el mundo, y por el que la América se empobrece. España nada medra, y todo pasa como por canal seguro á las naciones extranjeras. Nosotros no aspiramos á poner exclusivamente el oro y la plata que jamás han formado sino una riqueza representativa de las naciones; resentimosos sí, de que obstruyendose las verdaderas fuentes de la riqueza efectiva de los pueblos que es la industria, estos metales no salen de nuestras montañas sino para apretar mas y mas nuestras cadenas; para atraernos opresores que se multiplican en razon de nuestra miseria, y que ocupandolo todo nada nos dexan. Vosotros solamente cuidais de los vuestros, y veis con una frialdad brutal perecer á vuestros mismos hijos por socorrer á vuestros deudos y paisanos; á vuestros hijos, que es decir á vuestra misma substancia, les burlais é insultais en el regazo mismo de sus madres, como si hubiese dependido de ellos el nacer en este suelo, y no fuesen fruto de vuestros placeres, (acaso delinquentes.) Para empoñar las sagradas letras á los hijos á que amen á sus padres les recuerdan y dicen: *acordaos que á no haber sido por ellos no habriais nacido*: igual recuerdo os hacemos á vosotros diciendos: si ellos os deben su existencia, ¿por qué los ultrajais? ¿Por qué los apartais de vuestros brazos? ¿Por qué fomentais ese odio y rivalidad por que ahora os persiguen y desconocen? ¿Por qué les celais en cara su ingratitude? Estad seguros *européos*, que si os hubieseis mostrado suaves y amantes, no ya con el comun de la América; sino con vuestros mismos deudos, vi-

viriais tranquilos y en ellos tendriais ahora otros tantos apoyos de seguridad.

Reygadas: vos quereis que os amemos por una especial disposicion del cielo, y por un singular precepto, pues habeis dicho: „todos los reynos de la tierra son familias de Dios: la monarquia española por un efecto de sus bondades es como el hijo primogénito en su estimacion, y como á hijo predilecto le ha confiado la tesoreria temporal, de sus bienes y riquezas aquel gran padre de familias para que los distribuyese con generosidad entre sus hermanos, premiandoles el trabajo é industria que impenden en el hornato, luxo, y compostura de su rango privilegiado.”

Quisieramos, de buena gana, que los gachupines nos mostrasen el título de tesoreros celestiales de nuestros bienes y riquezas con que el cielo nos ha dotado; así como Moysés mostró á Faraon la encomienda que habia recibido de Dios obrando maravillas en señal de su mision; mas si esto es así, diremos que nuestros tesoreros ó depositarios se han convertido en propietarios y ladrones dilapidadores; nuestros tutores celestiales se han convertido en disipadores; y por darnos el cielo, nos han quitado la tierra que poseiamos. Ellos han hecho esclavos á los hombres libres, en vez de cuidar de su educacion nos han abandonado á la ignorancia mas brutal: éramos opulentos, y nos han trocado en mendigos: han destronado á nuestros reyes, y han llevado la desolacion hasta los ángulos mas remotos de esta monarquia: toda la han salpicado con nuestra sangre, y para llegar hasta el último punto de la iniquidad, nos han prohibido el uso de los medios para conservar esta vida congojosa, usando de nuestra industria en los tejidos, hilados y siembras, de lo que produce en abundancia nuestro suelo, por no perjudicar á los mercaderes de Cádiz. En nuestros días hemos visto prohibir las siembras y plantios de viñas, y elaboracion de vinos en los pueblos de Dolores y S. Luis de la Paz: nuestros buenos padres nos han destapado por cubrir á aquellos otros hijos predilectos: han matado de hambre á seis millones de prendas de amor paternal, por enriquecer á quatro consignatarios de Cádiz. Hé aquí como han dispensado estos *tesoreros celestiales* nuestros tesoros. No creemos que lo habria hecho de peor manera el mismo Satanás. Señores tesoreros imperiales del cielo! muy justo será que en recompensa de vuestra ineptitud recobremos nuestros derechos: salgamos de la edad pupilar: entremos



mos en cuentas con vosotros, y os removamos de este cargo tan mal desempeñado. El cielo es justo, y no tendrá á mal que pongamos en execucion con vosotros aquellas mismas leyes que accidentalmente como la religion traigisteis a estos dominios, para juzgar á los malos tesoreros é infieles tutores. Este mismo cielo sabe que éramos acreedores á un tratamiento nuevo, barbaro, quando no por nuestra obediencia se nos juntase á la del camello, á lo menos por... Pero dexemos estas reflexiones que son demasiado susceptibles; y es inútil cosa el multiplicarlas. Americanos! no perdais de vista este quadro, y conoced por estos coloridos lo que debeis á esos que os ultrajan por que reclamais vuestros derechos.

Desentendiéndose Reygadas de todo esto, trata de manifestar la conveniencia que nos traería conservarnos en el antiguo pie de servidumbre á estos tesoreros celestiales. Si la intencion de Hidalgo y sus colegas (dice) era mantener correspondencia con las demás naciones europeas, cortandola absolutamente con la española, esto seria lo mismo que abandonar una hija loca los brazos de una buena madre, por arrojarse a los de una mala madrastra.

Yo no podré asegurar qual haya sido la intencion del héroe de los Dolores y sus colegas; por que no he visto sus planes; pero si me parece que no era tan ignorante en la política que dexase de conocer que la América necesitaba tener un comercio reciproco con las potencias, sin necesidad de sujetarse a ninguna, ni de trabajar para someterse a Bonaparte ni a Jorge III, ni a los tristes mandarines de Cadiz; pues quando los Estados Unidos de América se hicieron libres é independientes, no pasaron de los brazos de una buena madre a los de una madrastra, sino al revés, a los de la felicidad que ahora disfrutan con envidia de los esclavos de la Europa. Por qué, pues no lo seria y sera igualmente esta América? de donde le viene la necesidad de depender de la Europa? Ni de donde se induce la precisa necesidad de estar sujeta a aquella parte del mundo para tener correspondencia con ella.

Como Reygadas tiene sus claros y oscuros de religioso (aunque de indigno no le ha baxado un pelo al Sr. Hidalgo) se propone calcular las desgracias que sobrevendrian á la América en la parte que mas aprecia que es la religion católica que profesa. Se llenaria, (dice este ilustre profeta) de Heterodoxos, no quedaria en su suelo un solo inacidado que

*Alopara al Señor en espíritu y en verdad.*

Quadro triste á fe mia, y digno de la gran fantasia del que lo trata. Diga su autor que la religion emigraria de la Europa para residir entre los americanos con toda su pureza y esplendor: renacerian los dias y siglos alegres de la iglesia primitiva: se veneraria el sacerdocio como actualmente no se venera con escándalo nuestro, y se desprecia altamente por los gachupines que quisieran ver ahorcados á todos los ministros del culto, como osadamente lo dicen, y como no se venera en la antigua España corrompida, degradada y envilecida de muchos años atrás, y donde aún los mismos franceses censurados de libertinos parecen religiosos, como actualmente se está notando en el puerto de Santa Maria. Cree acaso Reygadas que ignoramos el estado de inmoralidad de sus paisanos, para que ahora nos venga haciendo cocos con esta especie? Cree que ignoramos la multitud de logias de francasones que pueblan el antiguo continente, y que en él es mirado como hombre ruin é iluso, principalmente en Cadiz, el que oye misa; saluda á otro invocando el nombre augustó de Dios, detesta el adulterio y se porta como un verdadero cristiano que hace ostentacion publica de su fé católica?

Los americanos todos desean conservar esta religion en toda su fuerza; como el mayor de los bienes recibidos, por accidens de sus padres; propagar el evangelio; destruir la idolatria, y que por todas partes, aún las mas distantes, tremala el estandarte de la cruz; con este objeto pidieron sus diputados en Cortes la reposicion de la extinguida compañía de Jesus, como la sociedad mas admirable que han conocido los siglos para la educacion de la juventud en el temor de Dios: mas esta proposicion fué altamente despreciada, y ni aun se admitió á discusion! Insensatos! desprecian la única tabla que se les presentaba en el naufragio para no sosobrar! Calcule ahora Reygadas por estos principios, qué falta nos haria la antigua España por lo respectivo al culto religioso; y acabelo de conocer cotejando nuestras costumbres con las de sus paisanos. ¡Americanos! no os usuten esos vaticinios melancólicos; establecida vuestra constitucion, cuidad de proteger dignamente al sacerdocio, aced que entienda en lo respectivo á su ministerio sin mezclarse jamás en lo profano, velad sobre este culto católico y no temais, Vosotros vereis que el cielo os manda la